

**ACTA DE LA SESION DE SOCIOS DE LA EMPRESA
POINTCLAVE CIA LTDA**

Quito, 17 de febrero de 2014

En las oficinas de POINTCLAVE COMUNICACIÓN CIA LTDA, a las 15h00 del día lunes 17 de febrero de 2014 se reúnen en atención a la Convocatoria a la Junta General de Accionistas cursada con fecha 3 de febrero de 2014, los socios de la Compañía: Dr. Edgar Jaramillo, Lic. Eugenia Avalos Viteri y Dr. Héctor Espín.

Con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado se instala la sesión y actúa en calidad de Secretaria la Lcda. Eugenia Avalos.

Se aprueba el orden del día de la Convocatoria, con los siguientes puntos:

1. Presentación del informe de Gerencia
2. Presentación de Balances y Estados financieros del Ejercicio Económico 2013
3. Información respecto de últimas resoluciones de la Superintendencia de Compañías
4. Varios

PRIMER PUNTO.- Informe de Gerencia.

Eugenia Avalos, en relación con los balances y estados financieros, en su calidad de Gerente de la compañía informa que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones económicas con el SRI y todos los pagos pendientes con entidades del Estado. Presenta la información relacionada con las actividades cumplidas durante el año 2013 e indica que con la convocatoria se envió el informe de Gerencia por lo que se somete a consideración de los socios.

Resolución: Se aprueba por unanimidad en Informe de Gerencia que resume la gestión financiera y explica los datos del balance correspondiente al año 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros.

Edgar Jaramillo recuerda que los Balances y Estados Financieros se enviaron con oportunidad a los socios para que puedan analizarlos. Propone que si no hay asuntos por explicar o aclarar se aprueben los Estados financieros y Balance correspondiente al año 2013.

Resolución: Los balances y Estados financieros se aprueban con el visto favorable de los tres socios.

TERCER PUNTO: Información sobre resoluciones de la Super Cías.

Edgar Jaramillo informa respecto de los últimos trámites cumplidos en la Superintendencia de Compañías para procurar el levantamiento de la Resolución de Liquidación impuesta por esa entidad, indica que aún no se tiene una resolución final del tema, y que se espera que en los próximos días haya un pronunciamiento positivo.

Más allá de estos temas, señala que el acuerdo previo que se había realizado en el Centro de Mediación de la Superintendencia respecto del pago a Héctor Espín sigue en pie, habría que contar con su manifestación expresa respecto de este tema.

Héctor Espín menciona que por su parte, también se mantiene en lo acordado y que el trámite de mediación puede seguir su curso independientemente de la resolución de la Superintendencia de Compañías.

Eugenia Avalos ratifica los acuerdos previos a los que se arribó en el Centro de Mediación de la Superintendencia y espera que todos los inconvenientes sean superados lo más pronto posible para poder impulsar los proyectos de la empresa.

Resolución: Se acuerda asistir a la próxima mediación con la seguridad de que los acuerdos a los que se llegó previamente serán respetados.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15h45 minutos. Como constancia de lo tratado firman la Secretaria Ad-hoc con el Presidente de la empresa.


Eugenia Avalos
Secretaria Adhoc


Edgar Jaramillo
Presidente